

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, Mayo de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 004

Yo, Ángela Patricia Cuervo Castañeda, identificado con la cédula de ciudadanía:
38210193 de Ibagué.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.354.000

Valor en letras: Dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil pesos
moneda corriente.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ORIENTADORA ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 233 -CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen
Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511
del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ÁNGELA PATRICIA CUERVO CASTAÑEDA
Identificación: 38.210.193 DE IBAGUÉ
Lugar de residencia: BOGOTÁ
Dirección: CRA. 7 No. 1-44 EDF. NUEVA CALLE REAL AP. 201
Teléfonos: 3030066- 3107535281



38210193 de Ibagué

FIRMA